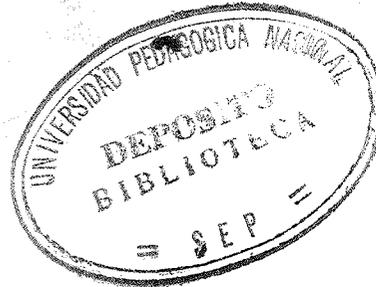




*Secretaría de Educación Pública*  
*Universidad Pedagógica Nacional*  
*Unidad 011*

**SEP**



*La influencia educativa del '70 en la  
educación actual*

*Lourdes Angélica Palma Silva*

*Tesina  
presentada  
para obtener el título de  
Licenciada en Educación Básica*

*Aguascalientes, Ags., junio de 1995.*

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Aguascalientes, Ags., 27 de junio de 1995



C. PROFR.(A) LOURDES ANGELICA PALMA SILVA  
Presente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado:

"La Influencia de la Reforma del '70 en la Educación Actual"

Opción Tesina a propuesta del asesor C. Profr.(a)  
Helio de Jesús Velasco Rodríguez

manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

Atentamente

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

Prof. Julio César Ruiz Flores Dueñas  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION  
DE LA UNIDAD UPN.



S.E.P.  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
UNIDAD OLLA  
AGUASCALIENTES

# ÍNDICE

<b>TEMA</b>	<b>PAGINA</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>I. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b>	
A- ANTECEDENTES .....	3
B- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	11
C- JUSTIFICACIÓN.....	15
D- OBJETIVOS .....	17
E- MARCO REFERENCIAL .....	17
<b>II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL</b>	
A. REFORMA EDUCATIVA DEL '70 .....	24
B. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO .....	32
C. MODERNIZACIÓN EDUCATIVA.....	38
LIMITACIONES .....	43
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS .....	44
<b>CONCLUSIONES</b> .....	46
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	48

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo permitirá analizar un breve espacio de la historia educativa en México, entre los años de 1970 a 1994, con el propósito de corroborar información sobre si la Reforma Educativa de 1970, influyó en la educación Actual o mejor conocida como Modernización Educativa.

Con la finalidad de obtener el título de Licenciatura en Educación Básica Plan 1979, realizo la presente Tesina; ya que es una de las alternativas que propone la Universidad Pedagógica Nacional para la Titulación.

En primera instancia se presenta la Formulación del Problema el cual se compone por: Antecedentes, Definición del Tema, la Justificación en el cual expongo los argumentos personales, teóricos así como la importancia de la difusión de dicho tema. Los objetivos que se pretenden alcanzar al elaborar este documento y por último de este capítulo el Marco Referencial en el cual se circunscribe el tema que me ocupa.

El capítulo II se refiere al Marco Teórico Conceptual en el cual se argumenta teóricamente las Tres Reformas Educativas analizadas comprendidas en el periodo antes mencionado, así como algunas de las condiciones socioeconómicas y políticas, en que se encontraba la sociedad mexicana en cada una de las Reformas. Se presenta también en este capítulo la definición de algunos términos, concluyendo con las limitaciones de la investigación. Se presentan las conclusiones obtenidas después de realizar la investigación con la metodología

utilizada de revisión de texto, con carácter de tipo histórica en su aspecto social. Por último se presenta la bibliografía que sirvió de base para la investigación.

Realizar este trabajo ha sido importante porque con él reflexioné sobre la valía que representa el estar abierto a la investigación, debido a que es necesaria para buscar soluciones a los problemas docentes. La experiencia de elaborarlo despertó en mi la inquietud de seguir buscando alternativas para mejorar el trabajo educativo y dejar de lado lo tradicional, lo obsoleto.

## I. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

### A- ANTECEDENTES

El primero de diciembre de 1970, comenzó un periodo de gobierno que en materia de trabajo no hay precedente en la historia del país, conformó los primeros pasos de una política eficaz hacia el desarrollo basado en justicia social.

El objetivo general de la política adoptada por el gobierno federal fue promover las actividades necesarias para adecuar las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales al desarrollo equitativo que reclamaba el país, llevándose a cabo mediante el incremento de recursos y la justa distribución en los diversos sectores, el asentamiento de los pilares jurídicos, el trabajo productivo de todos los niveles y la estructuración de una tecnología propia.

"Subsistían en deficiencias en todos los órdenes y hay problemas críticos que reclamaban una solución que, para ser efectiva y procedente necesitaba ser integral, hay que comprender que estamos inmersos en un complejo proceso, por lo cual nos esforzamos por ser realistas y no despreciar ningún elemento heterogéneo que componen el quehacer social." (Bravo, 1976:29)

La tarea no era fácil pero jamás se pensó que la liberación y el desarrollo fueran objetivos simples, buscar soluciones fáciles e inmediatas era ubicarse fuera de la realidad. Por lo tanto en educación surgió la Reforma Educativa conforme a ciertas características

generales de la educación "como el camino común obstaculizado por ciertos grupos al servicio del capital extranjero, injusticia social, marginalismo, ignorancia, colonialismo técnico, mecánica inflacionaria entre otras." (Bravo,1976:30); las particularidades del proceso evolutivo de México; el marco jurídico en que se desarrollaron nuestras instituciones nacionales, y la política integral del Estado emprendida por la administración federal. Dicho programa de gobierno del que dependía , en la parte que le correspondía, el éxito en la tarea que los mexicanos habían asumido para obtener el desarrollo equilibrado e independiente, al que se aspiraba como Nación."La acción educativa del régimen echeverrista se ubicó dentro de un proyecto político de características especiales, iniciando en un momento en que se agudizaron las tensiones sociales, originadas en el modelo de desarrollo conocido como estabilizador y, el sistema político se encontraba desgastado y desacreditado como consecuencia del movimiento estudiantil-popular de 1968." (Latapí, 1980:33).

"La pobreza y marginación ancestral de grandes grupos de población, los desequilibrios entre el campo y la ciudad, las desigualdades regionales, la subocupación y el desempleo crecientes, el enriquecimiento desmedido de una pequeña élite político-económica y el autoritarismo fueron hechos innegables por el propio régimen. " (Latapí, 1980:38)

En base a lo anterior la reforma fijó nuevos objetivos a la educación, desprendidos de las necesidades de la estrategia de desarrollo, modernizando los métodos de enseñanza, dando a la educación un sentido humanista y más técnico, aumentando su

potencial política, por cuanto proporciona al educando capacidad crítica suficiente para promover el cambio social.

Se pretendió hacer de cada aula un agente dinámico del cambio social del progreso científico y del desarrollo económico, para que fuera baluarte de soberanía y fuente del patriotismo constructivo.

Rara vez, en la historia de los gobiernos ha terminado un sexenio tan dramáticamente como el de Luis Echeverría, los acontecimientos en los últimos meses de su gobierno (la devaluación del peso, fuga de capitales, expropiación de agricultores de Sonora) provocaron un clima de desconfianza y rumores que perjudicaron severamente la imagen del gobierno saliente, influyendo para que amplios sectores de la población mantuvieran una apreciación tan negativa del mismo. "En febrero de 1982, se anunció una devaluación del peso mexicano en cerca de un 40 % como consecuencia de la crisis que sufre la economía mundial, que entre otras causas la originó una reducción en el precio internacional del petróleo. Como consecuencia de este desajuste en la economía del país en abril del mismo año, el titular del Ejecutivo Federal, expide un decreto por el que se reducen tres puntos porcentuales como proporción del producto interno bruto, el déficit financiero global del sector público, en relación con el que se tenía en 1981, que aunado al que se había dispuesto con anterioridad alcanza un 8% total." (Larroyo, 1986:581). Por lo tanto dentro de las primeras acciones que se realizaron en el sexenio de Miguel de la Madrid fue: proteger el empleo, continuar las obras en proceso, proteger e impulsar la producción, y canalizar el crédito a las actividades prioritarias para el desarrollo del país.

Se reducen las inversiones públicas e incluso se venden al sector privado algunas de las empresas del Estado. Se eliminan algunos subsidios y se aumentan los precios de los bienes y servicios del sector público.

Se promueve la eficiencia industrial con el fin de mejorar la competitividad internacional, para lo cual se elimina el sistema general de aranceles y permisos previos a la importación y se busca instrumentar un sistema racional de protección.

Así surgió la necesidad de emprender una radical reforma en el campo de la educación que mostraba una alarmante desorganización y una calidad que mucho dejaba que desear. El sistema educativo mexicano no respondía a los requerimientos y retos que tenía la nación en esos momentos. Abocándose al sector educativo al estudio de la realidad, para tener una base sobre la cual operarían; del diagnóstico de esa realidad educativa se pasaría a la determinación de las metas deseables y viables, y en razón de éstas, al señalamiento de las estrategias adecuadas para promover su cumplimiento.

Con el material que aportó la comisión de educación se dio cuerpo al Plan Nacional de Desarrollo de 1983, posteriormente en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación y en el Plan mencionado anteriormente en septiembre de 1984 se publicó el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte; estableciéndose que dicho programa era de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el ámbito de sus respectivas competencias y las entidades federativas ejecutarán las acciones del ámbito estatales previstas en el

programa, en concordancia con el proceso de descentralización educativa en que vivía el país. "Del mismo modo se estableció que la Secretaria de Educación Pública propondría a los Gobiernos de los Estados la celebración de acuerdos de coordinación para la ejecución de acciones que realizaron en cada Estado de la República y que competían a ambos niveles de Gobierno." (Larroyo, 1986:584)

El Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, pretendió: "elevar la calidad de la educación en todos los niveles a partir de la formación integral de los docentes; racionalizar los recursos disponibles y ampliar el acceso a los servicios educativos a todos los mexicanos, vinculando la educación con la investigación científica; regionalizando y descentralizando la educación básica y normal; fue necesario ampliar los servicios en las áreas de educación física, deporte y recreación de todo esto la educación sería un proceso permanente y socialmente participativo." (Larroyo, 1986:588) Con la muerte de Jesús Reyes Heróles el 20 de marzo de 1985, el Lic. Miguel González Avelar fue el nuevo Secretario de Educación quien manifestó al tomar posesión, que con la Revolución Educativa, el Ejecutivo Federal mantendría al sistema educativo en un proceso de transformación y actualización constante, comprometiéndose a cumplir con el Programa Nacional de Educación.

Pero la crisis que vivió el país en 1985 se agudizó, por la inestabilidad de los precios internacionales del petróleo, que desde 1982 tendían a la baja y a la escasez de recursos financieros aunado a esto la deuda externa; el Presidente tomó la decisión de recortar el gasto Público Federal.

AJUSTE

En pleno proceso de aguste del presupuesto el 19 de septiembre del mismo año afectó a la ciudad de México y otros Estados de la República un sismo, destruyendo parte considerable del centro de la ciudad de México y a los otros Estados en un 60%, lo que originó que el Gobierno de la República tomará medidas trascendentes para hacerle frente a esa situación. A pesar de la ayuda internacional y la de los sectores de la población fue necesario desviar el presupuesto de educación a la reconstrucción de edificios escolares en las diversas ciudades afectadas.

A todos los problemas de equidad, calidad y organización educativa, hay que añadir la omisión y el castigo presupuestario padecido por la educación pública "...al gasto educativo nacional se destinan hoy recursos equivalentes al 3.6% del producto interno bruto, una caída considerable se piensa que en 1980 ese gasto fue del 5.5% en 1982." (Guévara, 1992:19)

Aproximadamente el 80% de los recursos en educación básica y educación superior, lo destinaron a salarios y administración, es decir, los recursos disponibles para inversión y nuevos programas son reducidos. Parece imposible proponer una renovación educativa del país sin plantearse ante una ampliación sustancial del gasto en la materia.

Así es como inicia su sexenio Salinas de Gortari, cuando la educación atraviesa por una grave crisis cuyas implicaciones hacia el futuro son más graves aún sin olvidar que las estructuras sociales, económicas y culturales del país intervienen en los problemas educativos. El presidente planteó tres grandes acuerdos

nacionales: "Sobre la vida democrática, la recuperación económica y la estabilidad, y el mejoramiento productivo del bienestar social." (Guévara, 1992:159)

La mala distribución del ingreso incidía en la inequidad en la distribución de oportunidades educativas estas se refieren a la posibilidad de permanecer en tales instituciones el tiempo necesario para terminar los respectivos ciclos escolares y la posibilidad de alcanzar índices satisfactorios de aprovechamiento escolar. Mientras el desarrollo al que aspirábamos los mexicanos entrañaba fortalecer la soberanía y la presencia de nuestro país en el mundo, una economía nacional en crecimiento y con estabilidad, y una organización social fincada en la democracia, la libertad y la justicia. Estos son objetivos que exigen una educación de alta calidad, con carácter nacional y con capacidad institucional que aseguren niveles educativos suficientes para toda la población; precisando la reafirmación y el acercamiento del compromiso del Estado mexicano con la educación pública; surgiendo así el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica iniciada en enero de 1989 dada a conocer públicamente en octubre del mismo año, que suscribió el Gobierno Federal, los gobiernos de cada entidad federativa de la República Mexicana y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

La estrategia de Modernización del país y la Reforma del Estado requería que se aceleraran los cambios educativos; al igual que en las otras esferas de la vida nacional, este trabajo implicó una nueva relación entre Estado y sociedad y los niveles de gobierno entre sí, solicitando mayor participación de la sociedad en el campo de la

educación. Era indispensable consolidar un sistema educativo nacional con responsabilidades afines a nuestro federalismo, con contenidos educativos pertinentes a la formación de mejores ciudadanos. La modernización hizo necesario transformar la estructura consolidando la planta física y fortaleciendo las fuentes de financiamiento de la acción educativa; fue indispensable propiciar las condiciones para un acercamiento entre los gobiernos locales, escuela, vida comunitaria; en esta tarea desempeñaron un papel esencial los maestros y su organización gremial de los padres de familia.

La modernización educativa consistía en: "elaborar planes y programas de estudio acordes con el proceso enseñanza, aprendizaje; necesidades del país y entidades federativas; articulación de los niveles preescolar, primaria y secundaria; así como la descentralización educativa." (Benavides, 1971:2)

No debemos ignorar que, por razones muy diversas, durante varios años y hasta antes del inicio de la pasada administración las condiciones financieras del país han causado una prolongada escasez de recursos limitando así el quehacer educativo; erosionando los incentivos y la capacidad de motivar al magisterio.

Toda la política económica y social del Estado Mexicano tuvo que ser llamada a colaborar decisivamente al mejoramiento de la educación pública.

## B- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

A lo largo de la historia de México en el aspecto educativo se han tenido avances y retrocesos que sin duda han marcado a varias generaciones. La formación del hombre responde a las condiciones del desarrollo histórico; las sociedades han formulando sus ideales educativos a partir de circunstancias que, por su singularidad, nunca serán repetibles. De aquí que las teorías educativas, a pesar de su vocación, no han sido proposiciones concretas, válidas como modelo sólo en sus supuestos más generales, en lo que se refiere al más amplio concepto del hombre.

Por lo tanto "La Reforma Educativa se concibió como un proceso, consistiendo en la continúa ampliación y reorientación del sistema educativo, ampliándolo para que lleve sus beneficios a todos los sectores, reorientarlo para crear en las personas una capacidad de reflexión crítica que les permita admitir su circunstancia individual y el papel que desempeñan en la colectividad." (Bravo, 1976:29) Estableciendo nuevos procesos de democratización de la vida educativa y, en consecuencia de la vida nacional, con lo que se amplían la difusión de la cultura. La Reforma postuló la incorporación en igualdad de condiciones de la educación extraescolar, estimada no sólo complementaria sino equivalente a ella, pues el aprendizaje no se obtiene únicamente a través de las vías escolares tradicionales.

Posteriormente en 1982, con el Plan Nacional de Desarrollo se hicieron explícitos los elementos que configuraron las estrategias

necesarias para la reordenación económica y el cambio estructural. <sup>dicho</sup> Con <sup>dicho</sup> plan el sistema educativo había de contribuir de manera significativa al establecimiento de tres orientaciones que constituyeron la estrategia del cambio estructural: dieron prioridad a los aspectos sociales y redistributivos del crecimiento; descentralizaron las actividades productivas, los intercambios y el bienestar social; y preservaron, movilizaron y proyectaron el potencial del desarrollo nacional. En relación a la primera orientación, se identificó a la educación, la cultura, el deporte y la recreación como necesidades básicas de la población que requerían atención prioritaria.

En la segunda se señaló la necesidad de llevar a cabo cambios profundos en la organización territorial y a las actividades económicas y sociales para poder proporcionar a mediano y largo plazo un ambiente de vida digno a toda la población. En la tercera se relacionó al sistema educativo, requiriendo atención especial dada su importancia y capacidad de contribución a largo plazo en el desarrollo del país en la medida en que se acrecentó el potencial de recursos humanos con atención prioritaria a la calidad de la educación y a la capacidad de los jóvenes; se integró la ciencia y la tecnología a las tareas del desarrollo nacional, mediante el impulso a la investigación, su articulación con la investigación y con los problemas concretos, a fin de alcanzar la autodeterminación tecnológica; y se fortaleció la cultura nacional, con una mayor participación de la sociedad, eliminando el centralismo y respetando la diversidad de los valores regionales y étnicos.

*establecieron*  
Se estableció para el sector educativo tres propósitos fundamentales: promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana; ampliaron el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación; se mejoró la prestación de los servicios en estas áreas.

La educación como elemento fundamental en la formación y desarrollo de las capacidades y habilidades del individuo. Determinando el nivel de aptitud y calificación de los recursos humanos de la sociedad.

Por lo anterior la Revolución Educativa pretendía elevar la calidad de la educación sin dejar de responder al incremento de la demanda; siendo este objetivo válido para todos los niveles del sistema educativo, reflejándose en una mejor y más amplia adquisición de conocimientos y habilidades.

En 1990 se puso en marcha la Modernización Educativa entendiéndose por esta la parte del esfuerzo modernizador de México, con contribución específica a la tarea total pero de singular importancia, ya que apoyándolo las líneas fundamentales de ideas y actitudes, formando al estudiante para nuevas tareas, resultando el factor clave para dinamizar y crear condiciones básicas para el proyecto global de modernización. Esa propuesta educativa, se inscribió en un proceso social con antecedentes muy amplios, algunos relativamente remotos pero que debieron ser tomados en cuenta, respondiendo a las nuevas demandas y retos en momentos especialmente críticos de la vida social del país.

Ese proceso de modernización fue dinámico porque se desarrolló a través de ciertas etapas y fue complejo debido a las dimensiones de las tareas educativas y de los rezagos por atender. Proceso que buscó recrear y adecuar lo que nuestra educación ha sido históricamente y como apertura a un futuro mejor.

En ese programa nacional, la educación primaria se consideró como componente básico del sistema educativo, pretendiendo elevar su calidad y así como lograr la articulación pedagógica con los niveles de preescolar y secundaria.

La modernización educativa Propuso: ajustar los programas vigentes mientras se elaboraban los nuevos acordes al proceso enseñanza-aprendizaje, las necesidades del país y entidades federativas, articulación con los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Los programas contaron con un diagnóstico de cada nivel educativo, objetivos, metas y estrategias para cada entidad federativa. De esta manera fue posible contar con programas operativos congruentes, con el proceso global de planeación y adecuarlos a las circunstancias particulares de los estados.

La aplicación del modelo educativo requirió de una amplia difusión a autoridades, directivos escolares, profesores de grupo, alumnos, padres de familia y comunidad, ya que de este impulso dependía la vinculación y participación de todos los sectores.

El presente trabajo pretende elaborar un breve análisis de Tres Reformas educativas ellas son: Reforma de 1970 que se puso en marcha en 1972 y concluyó en 1976, posterior a ésta el Plan Nacional

de Desarrollo del cual surgió el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte publicándose en 1984 y terminando en 1988. En 1990 se inicia con la Modernización Educativa y continúa hasta nuestros días.

Las Tres Reformas anteriores permitirán conocer si una de ellas depende de la otra. Por lo tanto el problema se plantea de la siguiente manera:

**“La influencia de la Reforma del '70  
en la Educación Actual”**

## **C- JUSTIFICACIÓN**

En el transcurso de mis estudios en la Normal de Especialización tuve oportunidad de analizar varias Reformas Educativas causando mayor interés la Reforma educativa de 1970 y el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, posteriormente en la Universidad Pedagógica al cursar dos de las materias obtuve mayor información sobre la Reforma del '70.

Considero que es importante analizar si alguna de estas reformas repercutió en la educación actual o Modernización Educativa, debido a que mi labor como docente me involucra directamente en ésta, por lo tanto podré rescatar información sobre la posible repercusión de las reformas anteriores

De cada una de las Reformas educativas se anotan aspectos trascendentales que han marcado su espacio temporal y educativo, los

cuales caracterizan cada una de ellas en el sexenio de 1970-1976 hubo un rompimiento de la tradicionalidad y movilidad y rigidez en la educación nacional con el proceso de reforma educativa se establecieron bases legales que flexibilizaron el sistema educativo, se legitimó la educación no formal y los sistemas abiertos y surgió la Ley de estudios sistemáticos sobre la calidad y la educación nacional.

Con el Plan Nacional de Desarrollo inició la descentralización de los servicios educativos, se reestructuró el sistema para la formación de profesores y aunado a éste nació el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, se impulsó la Educación Especial.

La Modernización Educativa aseguró cantidad y cobertura suficiente en materia educativa, elaboró planes y programas de estudio acordes con el proceso enseñanza-aprendizaje, las necesidades del país y entidades federativas y articulación entre los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Se amplió la participación social, empezando por los docentes en el trabajo académico con la formación de los consejos técnicos y padres de familia, en lo concerniente a problemas de la comunidad escolar; se realizó la descentralización educativa.

México ha hecho un esfuerzo enorme que se traduce en el crecimiento acelerado, por momentos vertiginoso, de su sistema escolar. El aumento de oportunidades educativas para el pueblo es no solo como la satisfacción de un derecho de ciudadanía sino también como mecanismo fundamental para construir una sociedad igualitaria y para multiplicar el potencial económico de la sociedad.

Por lo tanto es muy importante que los docentes conozcamos las diversas reformas que constituyen la Historia de la Educación en México, los avances o retrocesos de cada una de ellas ya que son los antecedentes que guiarán la educación futura, en la que se espera mejorar la calidad educativa y nosotros como papel fundamental de ésta podremos desempeñar con mayor conciencia y eficacia nuestra labor educativa.

En este trabajo se analizan brevemente las Reformas que comprenden la Educación Moderna.

## **D- OBJETIVOS**

1° Describir el impacto que tuvieron estas reformas al ponerse en práctica.

2° Analizar y explicar la Reforma de 1972 .

3° Explicar el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte de 1984.

4° Analizar el Programa de Modernización Educativa en el periodo presidencial de Lic. Carlos Salinas de Gortari.

## **E- MARCO REFERENCIAL**

En 1970, el gobierno nacional organizó y coordinó sistemáticamente, un programa nacional de Reforma Educativa, para todos los niveles de enseñanza como respuesta institucional a las

demandas sociales, políticas y económicas de la población, de los centros urbanos del país. El presidente Luis Echeverría inició su sexenio gubernamental el 1° de diciembre de 1970, con el legado de un sistema colmado de conflictos que amenazaban la estabilidad del régimen del poder imperante desde que se consolidó la familia revolucionaria. El movimiento de 1968 exhibió la debilidad de las instituciones que habían sustentado tradicionalmente a la maquinaria gubernamental.

La población debía integrarse en un proceso de conscientización sobre los problemas del país, favoreciendo un cambio de mentalidad por la depuración de las técnicas de enseñanza y canalización a través de las instituciones gubernamentales acciones diversas para equilibrar el sistema social.

La calidad y la distribución de la enseñanza había estado determinada, en México, por una dinámica de movilidad social apoyada en la tendencia natural de crecimiento de las clases sociales medias.

El sector rural había tenido una participación mínima en los beneficios educativos a lo largo de la historia.

La estrategia de industrialización, determinada por la familia revolucionaria propició la extensión de la clase media mexicana, también se apoyo la importación de maquinaria, inversión y personal extranjero especializado para sostener la producción nacional. Sin una programación adecuada, los establecimientos de educación superior actuaron como factores de movilidad económica y social para profesionistas que empleaban la dinámica del desarrollo.

El problema escolar no se concentró solamente, en la deserción y el acceso limitado a las escuelas. No existió aun un programa congruente entre el mercado de trabajo y el sistema escolar en ninguno de los niveles educativos. En este aspecto el aprendizaje cobró un sentido altamente político y económico: sostenida la estructura nacional en las instituciones responsables de educar al personal que lo sustentaba, mantuvo en una situación de conflicto progresivo y diverso los factores básicos de su desarrollo. Por los medios de producción y la extensión de servicios crearon las demandas y las necesidades de cuadros técnicos, científicos, profesionales y culturales, que aun no logró producir el modelo vigente de enseñanza-aprendizaje.

En términos ideales la educación pública es un instrumento de progreso individual y social en la medida en que las oportunidades educativas estén determinadas por la desigualdad económica y social, este derecho continuará actuando como privilegio de las clases acomodadas.

Ante el panorama político, social y económico del país, una duda asaltó los efectos que producirían en los educandos los textos programados.

La tendencia monopolizadora del capital y los medios de producción han favorecido la continuidad de las desigualdades económicas y sociales de la población mexicana que ya caracterizaba al México prerevolucionario. Mientras la economía del país declinaba hasta los más altos índices de su historia, el Sistema Nacional de Enseñanza Técnica depura sus procedimientos para capacitar personal en los campos agropecuario, pesquero e industrial.

El desempleo creciente, devaluaciones monetaria,<sup>s</sup> reducción de las expresiones políticas de oposición y esperanzas controvertidas sobre el destino de la participación popular: este era el precio que pagaban los mexicanos para sobrevivir al gobierno de instituciones no de personas que nos legó un levantamiento armado llamado Revolución Mexicana.

La formación y el entrenamiento de la población económicamente activa denotó; por sus procedimientos, el fracaso de los principios igualitarios de la lucha armada y el triunfo de una estructura de clases sociales que afianzaban el modo de producción capitalista. Es así como concluye el sexenio de Luis Echeverría.

Al tomar Miguel de la Madrid el poder, planteó el Programa Inmediato de reordenación económica en el cual propuso proteger el empleo, continuar las obras en proceso, proteger e impulsar la producción, canalizando el crédito a las actividades prioritarias para el desarrollo del país.

Fue necesario reducir las inversiones públicas e incluso se vendieron al sector privado algunas de las empresas del Estado a la industria se va a dar en forma racional y selectiva, disminuyendo y eliminando algunos subsidios, se aumentaron los precios de los bienes y servicios del sector público.

Se estimuló la inversión privada, autorizando la depreciación acelerada y la revolución de activos.

Se promovió la eficiencia industrial con el fin de mejorar la competitividad internacional, para lo cual se eliminó el sistema

general de aranceles y permisos previos a la importación y se buscó instrumentar un sistema racional de protección.

En su sexenio a los problemas de equidad, calidad y organización educativa, hay que añadir la omisión y el castigo presupuestario padecido por la educación pública. Ya que las tasas históricas de inversión educativa han sido inferiores a la recomendación internacional de los países en desarrollo.

Factores políticos no educativos deciden en su mayor parte la asignación de recursos para el sector educativo. La ausencia de criterios educativos y el predominio de criterios políticos es también claro en la participación de otros actores claves en la asignación presupuestal, como la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Es necesario comentar que en la sociedad mexicana los retos en materia científica y tecnológica fueron retos formidables ya que en la tradición cultural mexicana desdeña y teme al mundo de la ciencia y la tecnología. Poco logró la educación formal si no fue en el contexto de una larga persuasión pública sobre la pertinencia, bondad y necesidad inaplazable de nuestros niños que estudian masivamente lo que sus padres masivamente han repudiado.

La sociedad mexicana en este sexenio se enfrentó a la necesidad de consolidar la política educativa y cultural, para lograr un mejor equilibrio entre la calidad de los servicios y la calidad con que se ofrecían.

La crisis que vivía el país, se agudiza por la inestabilidad del precio del petróleo aunado a la excesiva deuda externa por lo que, se tomó la decisión de recortar el gasto Público Federal publicándose así

el 9 de agosto de 1985 en el Diario Oficial de la Federación las reformas al Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, que en su organización básica se vio disminuida en una subsecretaría (la de Deporte), dos Direcciones Generales y dos Consejos Consultivos.

El 19 de septiembre el sismo que afectó al centro de la ciudad y otros estados, originó una desviación mayor del presupuesto de educación, y un ambiente desolador entre la sociedad por las innumerables pérdidas de tantos mexicanos así como la situación económica, política y social que apremiaba en esos tiempos.

Al iniciar Carlos Salinas su gobierno, observa la necesidad de relaborar, ajustar o modificar los contenidos educativos que respondieran a la necesidad de que la sociedad se mantuviera viva y dinámica, debiendo reflexionar constantemente sobre sí mismo, lo cual necesariamente llevó a identificar carencias e insuficiencias respecto a los conocimientos, habilidades y valores que debieron ser aprendidos para satisfacer sus necesidades.

Comentó el Presidente sobre la transición que vivía México en su Modernización, que era necesario reformar el estado para conducir ordenadamente nuestra propia transformación interna y adecuar las instituciones y las prácticas políticas a los nuevos requerimientos de la sociedad civil tratando de asegurar la mayor eficacia del estado haciendo uso de todo el potencial de la sociedad en beneficio de la condición individual y colectiva de los mexicanos así como el respeto general, político y efectivo de los derechos humanos que otorga la Constitución.

Por diversas causas las condiciones financieras del país causaron una prolongada escasez de recursos que limitó el quehacer educativo y erosionó los incentivos.

## II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

### A- REFORMA EDUCATIVA DEL '70

En el transcurso del sexenio de Luis Echeverría, en los diferentes periódicos que circulaban en la ciudad de México se publicaron diversos artículos sobre educación. Abriendo la serie un editorial de Excélsior, el 15 de abril de 1971, anunciando que la reforma educativa, colmaría todas las demandas y contendría elementos tan constructivos que satisfacerían las necesidades de la enseñanza y sería el más importante factor de desarrollo nacional.

Mientras que la reforma educativa sustentada por el Secretario de Educación Víctor Bravo Ahuja pretendía ser fruto de numerosos estudios y planteamientos aportados por todos los grupos sociales. La apreciación y la interpretación continua de la realidad del país determinaba los objetivos generales fijados. La política educativa era producto de trabajos y reflexiones de estudiantes, padres de familia, maestros especialistas en los diferentes campos del conocimiento y, en general, de todas las personas interesadas en educación. Estos planteamientos fundados en la experiencia histórica tomando en cuenta sus circunstancias actuales y la previsión del futuro.

La reforma educativa se concebía como un proceso en continua ampliación y reorientación del sistema educativo, el cual era necesario ampliar para llevar sus beneficios a todos los sectores; reorientándolo a crear en las personas una capacidad de reflexión crítica que les

permitiera advertir sus circunstancias individuales y su papel que desempeñaban en la colectividad.

"La reforma educativa requería una reforma administrativa. La SEP, al acumular funciones y objetivos, había ido incorporando organismos existentes y estructurando nuevas dependencias que demandaban planeación y coordinación más adecuadas para evitar la limitada aplicación de éstos y la excesiva centralización administrativa. La primera medida consistió en modificar la estructura orgánica. Se crearon cuatro subsecretarías: Educación Primaria y Normal; Educación Media, Técnica y Superior; Cultura Popular y Educación Extraescolar; Planeación y Coordinación Educativa." (González, s/f:252)

Dicha reforma era integral; ya que articulaba orgánicamente los diversos componentes del sistema por lo tanto estableció nuevos procedimientos de democratización de la vida educativa y, como consecuencia de la vida nacional, con lo que se amplía la difusión de la cultura. La Reforma postuló la incorporación en igualdad de condiciones de educación extraescolar de la escolar, que se estimaba como complementaria, y no equivalente a ella.

Se pretendía fortalecer los mecanismos de actualización del maestro, considerado como factor primordial de la educación; favoreciendo la investigación y experimentación educativa y estimulando en los alumnos una actividad activa durante su aprendizaje, a fin de hacerlos responsables de su formación. En 1971 se crea la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio siendo su objetivo, ofrecer asesoría permanente y procurar

actualización al magisterio en servicio. Llevó a cabo un extenso programa nacional de seminarios, conferencias, mesas redondas y juntas académicas de zonas sobre diversos temas educativos.

Al educando se capacitó para que comprendiera su realidad, y desarrollaran sus facultades creativas y la propia iniciativa para estar en condiciones de continuar sus estudios e incorporarse activamente a la sociedad.

El proceso de reforma se propuso alcanzar una comunidad de habla, protegiendo, conservando y acrecentando sus bienes y valores construyendo así nuestra herencia cultural.

El sistema educativo debió estar caracterizado por tres grandes directrices:

Actualización. Permitiendo a maestros y educandos utilizar técnicas e instrumentos más avanzados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Apertura. Con la capacidad de llegar a todos los grupos sociales haciendo posible la popularización de los bienes educativos.

Flexibilidad. Permitiendo por una parte adaptarse a los requerimientos de la sociedad, y, por otra, facilitando los movimientos horizontal y vertical de los educandos dentro de los diversos tipos y modalidades del sistema.

"A propósito de la reforma educativa, Pedro Gringoire recordaba: las declaraciones se suceden unas a otras; debe volverse a lo fundamental, el propósito de la educación no la mera transmisión de conocimientos, pero tampoco la capacitación para el trabajo ni la adaptación del educando al medio. Su verdadero propósito es la

formación del hombre de la persona, concebida como entidad social, integral, dinámica, creativa y diferente. Por tanto la formación del carácter -el sello de cada ser humano- es el centro de la educación y, en México la formación del hombre mexicano, debería pertenecer a esta realidad." (Meneses, 1991:341)

Leonardo Elías Calles el 23 de abril de 1971, en su artículo aparecido en el Universal, titulado Reforma Educativa; se pregunta ¿cuál reforma educativa?, "cuando el país padece un atraso de cuarenta años en el concierto de las naciones. La reforma debería reunir estas características: iniciarse en el hogar y proseguir en la primaria, secundaria, etc. Orientar a los padres de familia; utilizar la sociedad infantil para suscitar la tendencia a la solidaridad, dar educación sexual; evitar domesticar a las nuevas generaciones; conservar la libertad de la educación; promover la coeducación; suprimir el congestionamiento de la primaria; admitir la desigualdad de los alumnos y desertar la artificialidad en las prácticas educativas." (Meneses, 1991:342)

El 27 de agosto del mismo año el Secretario de Educación, Víctor Bravo Ahuja, presentó a la opinión pública a través del Nacional seis importantes documentos relativos a la reforma educativa, manifestó que ésta se apoyaba en tres criterios: asignar los recursos, tanto humanos como financieros, de acuerdo con las necesidades reales y de manera racional y equitativa; sujetar toda medida a experimentación y evaluación permanentes; y emplear de lleno la capacidad instalada.

Pablo Latapí el 25 de octubre de 1971 en su artículo del Excelsior se pregunta el significado del silencio que envolvía los

proyectos educativos del gobierno, ¿qué indicaba?, ¿escepticismo?, ¿desilusión?, ¿resignación?, ¿desconcierto?, ¿inseguridad?, ¿perplejidad?. Había todo. Ya que los documentos de la Secretaría de Educación Pública no eran proposiciones claras de una reforma educativa. Su generalidad su desigualdad de contenido, su carencia de una filosofía integrada del conjunto y su escasa base técnica provocaba desconcierto.

Otro elemento del panorama era la situación del país sin esperanza de reforma educativa, difícil de efectuarse sin reforma política: distribución más amplia del poder político, instauración de la autonomía sindical, aun atado a los intereses del gobierno; permanecía de la misma trágica política de empleo; falta de soluciones convincentes al desarrollo del campo; destino impropio de las inversiones; políticas fiscales; etc. La población creía imposible una reforma educativa que no fuera acompañada de una reforma económica, política y social; aunque de alguna manera el presidente Echeverría pretendió un cambio del llamado desarrollo estabilizador por el desarrollo compartido, el cual promovería las actividades necesarias para adecuar las estructuras políticas económicas, sociales y culturales al desarrollo equitativo que reclamaba el país y se llevaría a cabo mediante el incremento de recursos y la justa distribución de los diversos sectores, el trabajo productivo de todos los niveles y la estructuración de una tecnología propia.

La reforma educativa había suscitado varios comentarios. José Angel Ceniceros aceptaba que era necesario la reforma educativa como lo era también la administrativa, la fiscal, etc. En el caso del

magisterio, había salarios bajos, acumulación de horas de trabajo, recargo del número de alumnos y, en general carencia de estímulos. No podía efectuarse reforma, sin propiciar una vida satisfactoria a los educadores. Según Ceniceros, era conveniente oír a otras partes respecto de la reforma, pero, sobre todo escuchar al magisterio. La reforma educativa había suscitado esperanzas y expectativas entre padres, maestros, estudiantes y público en general, por la abundancia de declaraciones, discursos, conferencias, etc. Sin embargo los resultados se parecían al parto de los montos y dejaban un sentimiento escéptico y pesimista respecto de la desencantada reforma. La Secretaría de Educación Pública cuidaba de advertir que presentaba a la opinión nacional las aportaciones allí contenida, para su crítica y enriquecimiento. En otras palabras la secretaría no tomaba posición respecto a ellas: ni las aceptaba ni las rechazaba; no reconocía aciertos ni desaciertos, así fueran parciales.

Todos los cambios rebasaron inevitablemente la infraestructura jurídica que fue el punto de partida para hacer evidente la urgencia de actualizar al marco jurídico en el que se desenvolvía el proceso educativo en esos días; por esa razón el 27 de noviembre de 1983, se expidió la Ley Federal de Educación, misma que fue publicada dos días después en el diario oficial de la educación y entró en vigor el 14 de diciembre del mismo año.

"Esta Ley Federal de Educación, que sustituye a la Ley Orgánica de Educación Pública de 1941, convierte a la reforma educativa en un imperativo jurídico, moral y pedagógico.

Conforma uno de los aspectos determinantes del marco legal que, de acuerdo con nuestras instituciones y sistemas socio-políticos, es inherente a la enseñanza.

La nueva reglamentación al artículo 3° Constitucional define la Educación como un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad. Así mismo organiza el sistema de enseñanza en el país, distribuye la función social educativa, precisa las bases del proceso educacional y establece los derechos y obligaciones sobre esta materia." (Bravo, 1976:36)

Dicha Ley establece que la educación es un servicio público y cumple una función social que ejerce plenamente el Estado, que también podrá participar la iniciativa privada bajo las condiciones que señale éste.

"La reforma educativa se fundamenta en dos ordenamientos jurídicos: la Ley Federal de Educación de diciembre de 1973 y la Ley Nacional de Educación para Adultos de diciembre de 1975. Sus principios son: formación de una conciencia crítica; popularización del conocimiento e igualdad de oportunidades; flexibilización y actualización permanente del sistema educativo. Su fin último consiste en ir detectando una nueva educación que sirve a la construcción del futuro y de una sociedad más justa y más libre fundada en la tolerancia y el respeto a la dignidad del hombre, organizada racionalmente sin explotación ni servidumbre, donde éste pueda alcanzar sus más altas aspiraciones." (González, s/f: 253)

Olac Fuentes Molinar comenta al respecto "Que las nuevas posibilidades de escolarización abiertas por la expansión reciente no

han alterado las determinaciones de clase a que esta sujeto el acceso a la escuela.

Las evidencias existentes, que no son sistemáticas ni completas, señalan que la permanencia y el avance dentro del sistema siguen fuertemente asociadas con diversos indicadores de clase: el sector económico en el cual participa, la posición del trabajo, el nivel de ingreso, la residencia urbana o rural, la escolaridad de los padres. Este patrón se sostiene aunque se hayan elevado los umbrales de educación mínima para la población en su conjunto. Claro que la eficiencia de la escuela para reproducir la diferenciación de clase no proviene de una cierta incapacidad de las clases dominadas para educarse, como lo sostienen los teóricos del déficit cultural y de la educación compensatoria, sino de la forma misma de la distribución de las oportunidades escolares y de las características de la escuela como forma única de la educación legítima." (González, s/f:253)

Con respecto a la reforma educativa de 1970, Porfirio Muñoz Ledo opina "la obra educativa realizada durante la gestión del presidente Luis Echeverría, sufrió ya en 1976, el impacto de la aguda y creciente crisis económica, agravada en este ramo del gobierno por una equivocada y deficiente administración. Parecido error era reflejo de cuanto ocurría en otros sectores del Poder Ejecutivo." (González, 1991:234)

## B. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Secretario de Educación Lic. Jesús Reyes Heróles al tomar cargo el primero de diciembre de 1982, comentó que era necesario "emprender una radical reforma en el campo de la educación, que a esas fechas mostraba una alarmante desorganización y una calidad que mucho dejaba que desear." (Larroyo, 1986:582)

Con base en la consulta popular promovida por el presidente De la Madrid, desde su campaña electoral el sector educativo se abocó al estudio de su realidad, para tener una base sobre la cual operar, "del diagnóstico de la realidad educativa, se pasaría a la determinación de las metas deseables y viables; y en razón a éstas al señalamiento de las estrategias adecuadas para promover su cumplimiento. El material que aportó la comisión de educación se integró con el de los demás sectores, para dar cuerpo al Plan Nacional de Desarrollo." (Larroyo, 1986:583)

El Plan señalaba tres propósitos. El promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad, ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación; mejorar la prestación de los servicios en estas áreas.

Un imperativo de la Revolución Educativa era elevar la calidad de la educación sin dejar de responder al incremento de la demanda. Este objetivo es válido para todos los niveles, reflejándose en una mejor y más amplia adquisición de conocimientos y habilidades;

en el desarrollo de actitudes y en la asimilación de valores por el educando.

La Revolución Educativa tenía como objetivo la ampliación del acceso a todos los mexicanos a los servicios de educación. Era imperativo enfrentar y abatir sistemáticamente los déficit y rezagos que acentuaban los desequilibrios sociales y regionales. Se propuso descentralizar y desconcertar la educación, la investigación y la cultura, de tal manera que esta se beneficiará de la capacidad de atención de las autoridades estatales y municipales e incluso de la propia comunidad. La normatividad en el caso de la educación básica seguirá siendo federal, pero serán a aquellos quienes responderían a las necesidades y peculiaridades de cada estado. Contribuyendo al fortalecimiento de las partes constitutivas del pacto federal.

Se propuso hacer de la educación un proceso social democrático, para ello sería necesario una mayor participación en apoyo del proceso educativo, de los padres de familia, los educandos y en general de la sociedad. La educación como responsabilidad que atañe a éstos. Se puso especial énfasis en la vinculación entre escuela y el hogar recuperando así la función educativa complementaria.

Mientras tanto en la entrevista que le realizó el señor Ricardo Rocha a Jesús Reyes Heróles en septiembre de 1983 sobre educación, al cuestionarlo sobre si no se estaba exagerando un poco cuando se hablaba de "Revolución Educativa", respondió el Secretario de Educación "Dada la magnitud de los problemas yo no creo que el presidente De la Madrid haya exagerado. Una revolución, él mismo lo dijo, significa que no se van a hacer reformas, ni mucho menos a

poner parches o hacer remiendos; significa por un lado, que debemos poner de acuerdo a la educación legal con la educación real, porque hay diferencias abismales entre lo que se establece legalmente en nuestras normas, y en lo que en la práctica se realiza. Entonces, un primer objetivo fundamental de una Revolución Educativa es lograr este acuerdo, esta convergencia entre la educación legal y la educación real, así como en otra época se hablo de Estado legal y Estado real.

Por otra parte, la palabra "revolución" también implica tomar los problemas desde sus raíces; este es un significado que la palabra tiene en sí. Entonces, creo que el país esta maduro para una Revolución Educativa.

Dicen que revolución es repensamiento de muchas de las cosas de contenidos que están basados en el Artículo 3° y no se tratan de tocarlos; los contenidos están perfectamente marcados, son los métodos y procedimientos los que deben cambiar, y sobre todo insistiendo en la necesidad que el país tiene de mejorar la calidad educativa, para que éste también corresponda a la expansión cuantitativa que ha habido en México." (González, s/f:273)

Los elementos centrales de la estrategia del sector educativo para 1983-1988, representó la intención de consolidar la política educativa y cultural, para lograr un mejor equilibrio entre la cantidad de los servicios y la calidad con que se ofrecían, enfatizando necesariamente este último aspecto. De acuerdo con los propósitos enunciados y con la estrategia trazada, desarrollaría la cultura nacional, se fortalecía la calidad académica con la formación, superación y actualización del magisterio; reorganizando la educación

normal; destacando la descentralización y mejoramiento de la prestación de los servicios.

La supuesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo no se hizo esperar. La acción educativa, iniciando por la enseñanza Normal, y en su grado superior.

No obstante, la descentralización educativa, como aspecto fundamental del Plan Nacional de Desarrollo, rector de todas las acciones sobresalientes del gobierno federal, se instrumentó jurídicamente, mediante la expedición de un Decreto, por el que se establecen los mecanismos para descentralizar el servicio educativo.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación y en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, en septiembre de 1984 se publicó el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988. Facultando a la propia Secretaría de Educación Pública para inducir acciones tendientes a cumplir con el Programa a los sectores social y privado, tomando en consideración los objetivos, prioridades y metas señaladas en dicho Plan y en el propio Programa.

Con el impulso a la educación física el deporte y la recreación se pretendió trascender a la esfera de lo individual, propiciando la integración del sujeto y su socialización y, por ende el mejoramiento de la calidad de vida; actividades que distribuyeron al desarrollo armónico del sector humano.

Mediante este programa el sector ofrecía una amplia variedad de actividades deportivas y recreativas. Se concede atención especial a la educación física en los planteles educativos, a la recreación y al

deporte para la juventud y al fomento de éste entre los sectores mayoritarios.

La Revolución Educativa fue la respuesta a este cambio de estructuras que conjuntamente con el Plan Nacional de Desarrollo persiguieron: elevar la calidad de la educación en todos los niveles; racionalizar el uso de los recursos disponibles y ampliar el acceso a los servicios educativos a todos los mexicanos, vincular la educación y la investigación científica, tecnológica y el desarrollo experimental; regionalizar y descentralizar la Educación Básica y Normal; mejorar y ampliar los servicios en las áreas de educación física, deporte y recreación, hacer de la educación un proceso permanente y socialmente participativo.

Se establecieron metas precisas para el año de 1988 y estructurando los programas a través de los cuales se instrumentará la política educativa hasta el mismo año, que es el que termina la vigencia del programa.

A lo que Gilberto Guévara Niebla, opina que "la ineficiencia escolar es preocupante en sí misma, pero lo es más porque esconde una ineficiencia social.

El 20 de enero de 1984, el Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal, acordó recomendar una reestructuración del sistema para la formación de profesores, a fin de otorgar a las Escuelas Normales el nivel de Licenciatura; la Secretaría de Educación Pública propuso al Presidente de la República la mencionada recomendación y el 23 de marzo del mismo año se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo Presidencial que

establece que la Educación Normal en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el grado académico de Licenciatura.

Dada la importancia que tiene la formación del maestro en la calidad de enseñanza, se realizaron estudios necesarios para el desarrollo de la educación normal en cada entidad, con base a ello se pretendía evitar la multiplicación y el crecimiento anárquico de las escuelas normales, asegurando el mejoramiento de este servicio esencial.

A lo que Samuel Salinas Alvarez y Carlos Imaz Gispert comentaron "No es suficiente estudiar el proceso de formación de profesores desde el punto de vista exclusivamente técnico. La capacitación académica es sólo un aspecto del proceso. La educación de los maestros, es decir, el aprendizaje de contenidos que al interiorizarse transforman la conducta, no es patrimonio exclusivo de las escuelas normales o más ampliamente de la acción institucional de la Secretaría de Educación Pública orientada a la formación de educadores.

Los maestros se forman académica, ideológica y políticamente en las escuelas normales, en el servicio docente en la acción política sindical." (González,s/f:293)

"La expansión educativa de las últimas décadas ha permitido el acceso a la educación formal a grupos sociales hasta entonces de ese derecho. No obstante se ha reproducido dentro del sistema un mecanismo de discriminación social: los servicios educativos que se ofrecen a los grupos más pobres de la sociedad son los de peor calidad

y los niños provenientes de esos grupos registran los mayores índices de fracaso escolar. El proceso educativo y la relación maestro-alumno, se ajustan a una cultura escolar promedio propia de clases media y alta, en demérito de los grupos menores favorecidos." (Guévara, 1992:16)

El presupuesto educativo sufrió recorte en 1985 por la inestabilidad de los precios internacionales del Petróleo; aunado a esto, la desviación del presupuesto de educación a la construcción de edificios escolares debido al sismo del 19 de septiembre que afectó principalmente a la ciudad de México y otros Estados.

### **C. MODERNIZACIÓN EDUCATIVA**

En su discurso de toma de posesión, el presidente Carlos Salinas de Gortari planteó tres grandes acuerdos nacionales: sobre la vida democrática, la recuperación económica y la estabilidad, y el mejoramiento productivo del bienestar social. Señaló: "Tarea principal de los próximos años será asegurar cantidad y cobertura suficiente en materia educativa; pero la prioridad será alcanzar la calidad que requieren sociedad y economía. Canalizaremos crecientes recursos a la educación básica y media... Responderemos al reclamo de los centros de educación superior para fortalecer sus tareas y el nivel de vida de profesores, investigadores y trabajadores; la sociedad espera a cambio mayor dedicación de ellos al estudio." (Guévara, 1992:159)

El camino hacia la modernización educativa se inició formalmente el 16 de enero de 1989 con la Consulta Nacional para la Modernización de la Educación.

El Consejo Nacional Técnico de la Educación organizó varias propuestas, investigadores y representantes de organizaciones sindicales, obreras, campesinas y empresariales.

Las propuestas captadas permitieron integrar el Programa para la Modernización Educativa (PME) 1989-1994, presentando por el Presidente el 9 de octubre de 1989 en la ciudad de Monterrey. En este programa nacional, la educación primaria es considerada como el componente del sistema educativo, y se enfatiza en la necesidad de elevar su calidad así como en lograr su articulación pedagógica con los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Por su parte los gobiernos de las entidades federativas en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, de acuerdo a los lineamientos del PME, elaboraron los programas Estatales de Modernización Educativa 1990-1994. Para llevar a cabo esos programas se organizó una reunión nacional con la Secretaría de Educación Pública de los gobiernos de los estados, los Directores Generales de Servicios Coordinados de Educación Pública y otras Autoridades Educativas Federales.

Los programas contarían con un diagnóstico de cada nivel educativo, objetivos, metas y estrategias para cada entidad federativa. De esta manera sería posible contar con programas operativos congruentes con el proceso global de planeación y adecuados a las circunstancias particulares de los estados.

La Modernización Educativa se traduce en una serie de acciones concretas, destacando: el ajuste de los programas vigentes mientras hay los nuevos, elaboración de nuevos planes y programas de estudio acordes con; el proceso enseñanza-aprendizaje, las necesidades del país y entidades federativas, articulación de los niveles preescolar, primaria y secundaria, ofrecer mayores oportunidades para que los niños y jóvenes asistan a la escuela, brindar apoyos especiales a fin de evitar la reprobación escolar, ampliar la participación social, empezando por los docentes, en el trabajo académico que deben llevar a cabo en los Consejos Técnico y por los padres de familia, en lo concerniente a los problemas de la comunidad escolar.

Se pretendía impulsar la investigación y experimentación educativa, sobre todo en los estados, para buscar nuevas soluciones y modelos educativos acordes con los propósitos de atender a los más marginados, disminuir la reprobación y deserción haciendo más relevante la educación.

Los ajustes a los programas vigentes consideran, la obtención de los contenidos que se encontraban en los objetivos y la adecuación de actividades suprimiendo algunas y reforzando otras. Todas ellas con el fin de apoyar el maestro hacia el ejercicio de su creatividad y profesionalismo en la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje.

Los programas ajustados ofrecían una selección, por cada área o materia, de los contenidos más relevantes de primaria y secundaria. Los programas obedecían a la solicitud magisterial de reducir la cantidad de contenidos para favorecer la atención al aprendizaje y en la evaluación que le es propia.

La descentralización se planteó como una estrategia global de transformación y desarrollo del sistema educativo en estrecha articulación con programas socioeconómicos y culturales más amplios, junto con la renovación de las relaciones entre el Estado, los sindicatos y gremios profesionales y las instituciones de la sociedad civil.

La descentralización educativa trató de ser una garantía social efectiva para todos los ciudadanos en un futuro no remoto.

Había suficientes experiencias de campo en México como para sistematizar y redefinir los objetivos de la educación básica y sus contenidos comunes a nivel nacional. No siendo necesarios que los medios fueran iguales o uniformes: horarios, calendarios, grados, niveles o instituciones.

La descentralización educativa en México, requirió de un ambiente favorable a la descentralización efectiva de la administración pública como estrategia global de desarrollo y de modernización en los diferentes niveles de gobierno.

El Consejo Nacional Técnico de la Educación ha propuesto la bandera de once grados de educación básica. Por eso se entendió la integración lineal de la educación preescolar, primaria y secundaria, pero en realidad el concepto pedagógico de la educación básica en el mundo moderno parte de una redefinición de los objetivos de la educación para la vida y el trabajo, para aprender a aprender, aprender a ser, aprender a trabajar, aprender a participar y aprender a vivir.

Desde el punto de vista de la educación media, se trata de garantizar una amplia gama de alternativas para los jóvenes y adultos

que han terminado su educación básica, procurando que se definan los objetivos propios de formación general, además de los terminales y propedéuticos.

La educación superior, regionalizada, desconcentrada o descentralizada, estará en mejores condiciones de contribuir al desarrollo económico, socio-cultural y político, y al impulso de la ciencia y la tecnología en las diferentes regiones y entidades del país.

La descentralización efectiva de la educación implica costos políticos y sociales en términos de sacrificio de poder por parte de la Secretaría de Educación Pública y Sindicato Nacional de Trabajadores del Estado, que podrán ser compensados con los cambios cualitativos y beneficios sociales de una educación de mejor calidad y relevancia y de niveles más satisfactorios de eficiencia y eficacia.

El Acuerdo Nacional se inspiró por el propósito fundamental de elevar la calidad de la educación pública, pero los programas y acciones que se formularon tenían también el efecto de promover y mejorar la calidad de la educación que, con apego a las disposiciones vigentes, impartían los particulares. Para realizar la reorganización del sistema educativo fue indispensable consolidar un auténtico federalismo educativo y se promovió una participación social en beneficio de la educación.

El maestro debió ser uno de los principales beneficiarios del nuevo federalismo educativo, y la nueva participación social de la educación. La revaloración de la función magisterial comprendía seis aspectos; formación del maestro, su actualización, el salario

profesional, su vivienda , la carrera magisterial y el aprecio social por su trabajo.

De este modo, en cada entidad federativa se estableció un sistema estatal para la formación del maestro que articuló esfuerzos y experiencias para la formación inicial, actualización, capacitación, superación e investigación.

Gilberto Guévara Niebla, comentó "México vive desde hace una generación una catástrofe silenciosa: su deterioro educativo. Todos los indicadores apuntan al fin del siglo virtuoso que fue la educación pública en el siglo XX mexicano... ...sobre los criterios de calidad y mejoramiento educativo se ha impuesto en los últimos años los intereses corporativos y burocráticos del sector, más atentos a la puja por sus respectivos feudos y clientelas que a las urgencias educativas de la nación." (Guévara, 1992:15)

## **LIMITACIONES**

Al realizar el presente trabajo se intenta analizar de manera somera, las Reformas Educativas comprendidas entre diferentes sexenios gubernamentales durante los años de 1970 a 1994, excluyendo el sexenio (1976-1982); se intenta detectar si alguna de las Reformas repercutió o no en el surgimiento de la otra o han sido completamente desligadas.

Para su análisis es necesario considerar el contexto económico, político, social y educativo principalmente, en el que han surgido cada

una de ellas, prestando mayor interés al nivel educativo básico por comprender preescolar, primaria y secundaria.

Es conveniente comentar que al realizar la investigación me enfrenté a la problemática de no conocer con profundidad el tema que me ocupa, además de no disponer del tiempo suficiente para dedicarlo a la investigación, debido a las diferentes actividades que realizo como: profesionista, madre de familia y estudiante. Trataré de dedicar el mayor tiempo posible para obtener resultados satisfactorios en un tiempo no muy prolongado y cubriendo los lineamientos requeridos.

Considero pertinente rescatar que la investigación posiblemente tendrá otra limitante debido a que mi preparación profesional es la docencia y no la investigación.

## **DEFINICIÓN DE TÉRMINOS**

**Tecnología Educativa.** Aplicación sistemática de los adelantos de las ciencias; y de la técnica a la enseñanza-aprendizaje, la organización, la administración, la investigación y los otros aspectos de tarea educativa.

**Libro de Texto Gratuito.** Documentos que contienen información para que el estudiante logre los objetivos de aprendizaje determinados para cursar una materia o asignatura.

**Proceso Educativo.** La educación se enfoca al cambio de relaciones del individuo consigo mismo, con la sociedad y su entorno

encaminada a contribuir en la transformación del país para que la vida de los mexicanos sea mejor y se cumplan los propósitos nacionales de bienestar, identidad nacional, justicia, democracia y soberanía.

Escuela. Busca responder a las necesidades básicas de aprendizaje del individuo y de la sociedad.

## CONCLUSIONES

Al concluir la presente investigación en base a las Tres Reformas educativas comprendidas entre 1970 y 1994 se concluye:

Es importante conocer el contenido de cada reforma educativa y el ámbito en el que se desenvuelven, porque es una de las bases para que el docente dentro del aula ponga en práctica aquello que verdaderamente conviene a la transformación educativa del educando teniendo siempre presente las necesidades de la comunidad.

Desde que inicia la reforma educativa de 1972 se pretende realizar la descentralización educativa, concluyendo ésta hasta la modernización educativa.

Al analizar cada una de las reformas educativas observe que cada una de ellas depende principalmente de la política que manejan los presidentes dentro de su período de gobierno y en ocasiones olvidan las verdaderas necesidades de la comunidad educativa.

Con la reforma educativa de 1972 se hace necesario reformar la Ley orgánica de Educación Pública de 1941 que hasta esa fecha regía, naciendo así la Ley Federal de Educación de 1973.

Es palpable observar que en cada una de las reformas analizadas se han realizado modificaciones en los Programas de las carreras de estudiantes de docencia; las cuales no han considerado la previa y consciente preparación de los maestros formadores de docentes lo cual ha repercutido en su calidad educativa.

Con respecto a la demanda educativa se ha incrementado su atención poblacional en las últimas décadas, pasando por alto el nivel académico en que son preparadas a las nuevas generaciones.

Se han observado en las diferentes reformas educativas que algunos docentes se interesan un poco más de la repercusión de éstas en su práctica docente y por lo tanto pretenden elevar su calidad educativa; otros únicamente contemplan los cambios con una actitud meramente política sin interesarse en sus contenidos.

## BIBLIOGRAFÍA

BARBOSA Heldt, Cien Años en la Educación en México, México, D.F., De. Pax-México, 1972.

BRAVO Ahuja, Víctor, José Antonio Carranza, La Obra Educativa, México, D. F., SEP, 1976.

GONZÁLEZ Casanova Pablo, (Coordinadores) México Hoy, México, D. F., De. Siglo XXI 14 de. 1991.

GONZÁLEZ Cosío, Arturo "Los años recientes 1964-1976" En: BECIEZ

GONZÁLEZ, David et al. (Comps) (1990) Política Educativa: Antología, México, 2a. De; UPN-SSP, p.215-259

GUEVARA Niebla, Gilberto, La Catástrofe Silenciosa, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1992.

JIMÉNEZ Alarcón, Moisés, Reforma Educativa, México, D. F., De. Secretaria de la Presidencia de México, 1975.

LARROYO, Francisco, Historia Comparada de la Educación en México, México, D. F., 19de. Porrúa, 1986.

LATAPI Pablo, Análisis de un Sexenio de Educación Pública en México, México, D. F., de. Nueva Imagen, 1980.

MÉNDEZ José S, Problemas Económicos de México, México, D. F., Nueva de. Latinoamericana 1987.

MENESES Morales, Ernesto, Tendencias Educativas Oficiales en México 1964-1976, México, D. F., Centros de Estudios Educativos, 1991.

ROBLES Martha, Educación y Sociedad en la Historia de México, México, D. F., Siglo XXI 1988.

SEP La Obra Educativa 1970-1976, México, D. F., SEP 1976

SEP Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988, México, D. F., 1a. De. 1984.

SOLANA Fernando et. al., Historia de la Educación en México, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1982.